



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 141 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500720160052402	Apelación Auto	Edgardo Rafael Pabon Medina	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Cervecería Aguila	10/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Rad 70074 Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, Admítase El Recurso De Apelaciónpor Virtud De Lo Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto No. 806 De 2020, Corrase Traslado A Laspartes Para Alegar Por Escrito Dentro	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

31c00314-f9d1-4a60-b43b-e8491e201be5



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 141 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

31c00314-f9d1-4a60-b43b-e8491e201be5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 141 De Jueves, 11 De Agosto De 2022

					Del Término De Cinco (5) Días. Tales Escritos Deberán Enviarse Através De Formato Pdf, En El Horario De Atención Al Público, Al Correo Electrónicoseclabbqllacend oj.Ramajudicial.Gov.Co, Colocando En Asunto El Número De Radicación Interna Delproceso Y El Nombre Del Magistrado Ponente.El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Decisión Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Estado	
08001310500520170019602	Apelación Auto	Esperanza Gallon Maury	Administradora Colombiana De Pensiones, Y Otro Demandado	10/08/2022	Auto Ordena - Radicado 71.690 Auto Ordena Devolución Al Lugar De Origen.	Edgar Enrique Benavides Getial

Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

31c00314-f9d1-4a60-b43b-e8491e201be5



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 141 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

31c00314-f9d1-4a60-b43b-e8491e201be5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 141 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



08001310501220190027201	Apelación Auto	Luz Elena Gonzalez Nuñez	Instituto De Seguros Sociales, Fiduagraría S A	10/08/2022	Auto Pone En Conocimiento - 67.767- Se Pone En Conocimiento De La Parte Demandante La Solicitud De La Apoderada De La Demandada De Terminación Del Proceso, Soportado En Documento Transaccional Que Adjunta, Suscrito Entre Las Partes, De Fecha 25 De Enero De 2022, Para Que Se Pronuncie Respecto Del Mismo.	Nora Edith Mendez Alvarez
08001310500520200021501	Apelación Sentencia	Alfredo Anastasio Toledo Vergara Y Otro	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	10/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Rad 70016 Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala. En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

31c00314-f9d1-4a60-b43b-e8491e201be5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 141 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

31c00314-f9d1-4a60-b43b-e8491e201be5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 141 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



El Artículo 40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, Admítase El Recurso De Apelación por Virtud De Lo Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto No. 806 De 2020, Corrase Traslado A Las partes Para Alegar Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días, El Cual Inicia A Correr En Favor De Laparte Apelante, Y Posterior A Ello En Favor De La Parte Contraria. Tales Escritos Deberán Enviarse A Través de Formato Pdf, En El Horario De Atención Al Público, Al Correo Electrónico seclabbqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co,

Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

31c00314-f9d1-4a60-b43b-e8491e201be5



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 141 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

31c00314-f9d1-4a60-b43b-e8491e201be5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 141 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



					Colocando En Asunto El Número De Radicación Interna Del proceso Y El Nombre Del Magistrado Ponente.El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Decisión Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto	
08001310501520190036501	Apelación Sentencia	Apolinar Rodriguez Molina	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	10/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Rad 70126 Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

31c00314-f9d1-4a60-b43b-e8491e201be5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 141 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

31c00314-f9d1-4a60-b43b-e8491e201be5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 141 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



De 2007, Admítase El
Recurso De Apelaciónpor
Virtud De Lo Dispuesto En
El Art. 15 Del Decreto No.
806 De 2020, Corrase
Traslado A Laspartes Para
Alegar Por Escrito Dentro
Del Término De Cinco (5)
Días, El Cual Inicia A
Correr En Favor De
Laparte Apelante, Y
Posterior A Ello En Favor
De La Parte Contraria.
Tales Escritos Deberán
Enviarse A Travésde
Formato Pdf, En El Horario
De Atención Al Público, Al
Correo
Electrónicoseclabbqllacend
oj.Ramajudicial.Gov.Co,
Colocando En Asunto El
Número De Radicación
Interna Delproceso Y El

Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

31c00314-f9d1-4a60-b43b-e8491e201be5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 141 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

31c00314-f9d1-4a60-b43b-e8491e201be5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 141 De Jueves, 11 De Agosto De 2022

					Nombre Del Magistrado Ponente.El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Decisión Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación Por Edicto	
08001310501120210022101	Apelación Sentencia	Arnulfo Antonio Cervantes Andrade	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Fondo De Pensiones Y Cesantias Proteccion	10/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Radicado Interno: 72139; Auto Admite Apelación Y Consulta De Sentencia Y Corre Traslado.	Claudia Maria Fandiño De Muñiz
08001310500420210016701	Apelación Sentencia	Astrid Estela Arroyo Murillo	Electricaribe S A	10/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Radicado Interno: 72137; Auto Admite Apelación Y Consulta De Sentencia Y Corre Traslado.	Claudia Maria Fandiño De Muñiz
08001310500520200006901	Apelación Sentencia	Carmen Irene Gutierrez Molina	Colpensiones - Administradora Colombiana De	10/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Rad 70011 Avóquese El Conocimiento Del Presente	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

31c00314-f9d1-4a60-b43b-e8491e201be5



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 141 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

31c00314-f9d1-4a60-b43b-e8491e201be5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 141 De Jueves, 11 De Agosto De 2022

Pensiones, Sociedad
Administradora De
Fondo De Pensiones Y
Cesantias Porvenir Sa

Proceso Que Le
Correspondió Por Reparto
A Ésta Sala.En
Cumplimiento A Lo
Ordenado En El Artículo 82
Del C.P.T., Modificado Por
El Artículo 40 De La Ley
712De 2001 Y Por El
Artículo 13 De La Ley 1149
De 2007, Admítase El
Recurso De Apelaciónpor
Virtud De Lo Dispuesto En
El Art. 15 Del Decreto No.
806 De 2020, Corrase
Traslado A Laspartes Para
Alegar Por Escrito Dentro
Del Término De Cinco (5)
Días, El Cual Inicia A
Correr En Favor De
Laparte Apelante, Y
Posterior A Ello En Favor
De La Parte Contraria.
Tales Escritos Deberán

Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

31c00314-f9d1-4a60-b43b-e8491e201be5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 141 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

31c00314-f9d1-4a60-b43b-e8491e201be5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 141 De Jueves, 11 De Agosto De 2022

					Enviarse A Travésde Formato Pdf, En El Horario De Atención Al Público, Al Correo Electrónicoseclabbqllacend oj.Ramajudicial.Gov.Co, Colocando En Asunto El Número De Radicación Interna Delproceso Y El Nombre Del Magistrado Ponente.El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Decisión Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto	
08001310500620140012501	Apelación Sentencia	Deisy Esther Martinez Pacheco	Colpensiones , Ligia Esther Merlano Barraza	10/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Rad 69911 Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala.En	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

31c00314-f9d1-4a60-b43b-e8491e201be5



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 141 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

31c00314-f9d1-4a60-b43b-e8491e201be5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 141 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, Admítase El Recurso De Apelación por Virtud De Lo Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto No. 806 De 2020, Corrase Traslado A Las partes Para Alegar Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días, El Cual Inicia A Correr En Favor De Laparte Apelante, Y Posterior A Ello En Favor De La Parte Contraria. Tales Escritos Deberán Enviarse A Través de Formato Pdf, En El Horario De Atención Al Público, Al

Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

31c00314-f9d1-4a60-b43b-e8491e201be5



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 141 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

31c00314-f9d1-4a60-b43b-e8491e201be5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 141 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



					Correo Electrónicoseclabbqllacend oj.Ramajudicial.Gov.Co, Colocando En Asunto El Número De Radicación Interna Delproceso Y El Nombre Del Magistrado Ponente.El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Decisión Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto	
0800131050152020000901	Apelación Sentencia	Edinson Manuel Turizo Gutierrez	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	10/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Rad 70107 Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

31c00314-f9d1-4a60-b43b-e8491e201be5



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 141 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

31c00314-f9d1-4a60-b43b-e8491e201be5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 141 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



El Artículo 40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, Admítase El Recurso De Apelación por Virtud De Lo Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto No. 806 De 2020, Corrase Traslado A Las partes Para Alegar Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días, El Cual Inicia A Correr En Favor De Laparte Apelante, Y Posterior A Ello En Favor De La Parte Contraria. Tales Escritos Deberán Enviarse A Través de Formato Pdf, En El Horario De Atención Al Público, Al Correo Electrónico seclabbqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co,

Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

31c00314-f9d1-4a60-b43b-e8491e201be5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 141 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

31c00314-f9d1-4a60-b43b-e8491e201be5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 141 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



					Colocando En Asunto El Número De Radicación Interna Del proceso Y El Nombre Del Magistrado Ponente.El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Decisión Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación Por Edicto	
08001310500520180030302	Apelación Sentencia	Elsy Esther Eguis Camargo	Colpensiones Y Otros, Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	10/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Rad 70034 Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

31c00314-f9d1-4a60-b43b-e8491e201be5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 141 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

31c00314-f9d1-4a60-b43b-e8491e201be5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 141 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



De 2007, Admítase El
Recurso De Apelaciónpor
Virtud De Lo Dispuesto En
El Art. 15 Del Decreto No.
806 De 2020, Corrase
Traslado A Laspartes Para
Alegar Por Escrito Dentro
Del Término De Cinco (5)
Días, El Cual Inicia A
Correr En Favor De
Laparte Apelante, Y
Posterior A Ello En Favor
De La Parte Contraria.
Tales Escritos Deberán
Enviarse A Travésde
Formato Pdf, En El Horario
De Atención Al Público, Al
Correo
Electrónicoseclabbqllacend
oj.Ramajudicial.Gov.Co,
Colocando En Asunto El
Número De Radicación
Interna Delproceso Y El

Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

31c00314-f9d1-4a60-b43b-e8491e201be5



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 141 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

31c00314-f9d1-4a60-b43b-e8491e201be5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 141 De Jueves, 11 De Agosto De 2022

					Nombre Del Magistrado Ponente.El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Decisión Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto	
08001310500720190044601	Apelación Sentencia	Euclides Segundo Bermudez Miranda	Arl Positiva Compania De Seguros S.A., Junta Regional De Invalides Del Atlantico, Junta Nacional De Calificación De Invalidez	10/08/2022	Auto Pone En Conocimiento - 70.108- Auto Pone A Disposición De Las Partes Demandadas La Nueva Calificación Proferida En Segunda Instancia Por La Junta Nacional De Calificación De Invalidez, Emitida El 24 De Septiembre De 2021.	Nora Edith Mendez Alvarez
08001310500920190027701	Apelación Sentencia	Felipe Santiago Araujo Montaño	Administradora Colombiana De Pensiones	10/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Rad 69841 Avóquese El Conocimiento Del Presente	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

31c00314-f9d1-4a60-b43b-e8491e201be5



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 141 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

31c00314-f9d1-4a60-b43b-e8491e201be5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 141 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



(Colpensiones)

Proceso Que Le
Correspondió Por Reparto
A Ésta Sala.En
Cumplimiento A Lo
Ordenado En El Artículo 82
Del C.P.T., Modificado Por
El Artículo 40 De La Ley
712De 2001 Y Por El
Artículo 13 De La Ley 1149
De 2007, Admítase El
Recurso De Apelaciónpor
Virtud De Lo Dispuesto En
El Art. 15 Del Decreto No.
806 De 2020, Corrase
Traslado A Laspartes Para
Alegar Por Escrito Dentro
Del Término De Cinco (5)
Días, El Cual Inicia A
Correr En Favor De
Laparte Apelante, Y
Posterior A Ello En Favor
De La Parte Contraria.
Tales Escritos Deberán

Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

31c00314-f9d1-4a60-b43b-e8491e201be5



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 141 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

31c00314-f9d1-4a60-b43b-e8491e201be5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 141 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



					Enviarse A Travésde Formato Pdf, En El Horario De Atención Al Público, Al Correo Electrónicoseclabbqllacend oj.Ramajudicial.Gov.Co, Colocando En Asunto El Número De Radicación Interna Delproceso Y El Nombre Del Magistrado Ponente.El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Decisión Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto	
08001310500320160036001	Apelación Sentencia	Gladys Calderin Oyola	Promocentro S.A.	10/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Radicado Interno: 72140; Auto Admite Apelación Y Consulta De Sentencia Y Corre Traslado.	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

31c00314-f9d1-4a60-b43b-e8491e201be5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 141 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

31c00314-f9d1-4a60-b43b-e8491e201be5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 141 De Jueves, 11 De Agosto De 2022

08001310501220190026001	Apelación Sentencia	Gustavo Enrique Acosta Mayoral	Administradora Ccolombiana De Pensiones Colpensiones	10/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Rad 69885 Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, Admitase El Recurso De Apelaciónpor Virtud De Lo Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto No. 806 De 2020, Corrase Traslado A Laspartes Para Alegar Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días, El Cual Inicia A Correr En Favor De Laparte Apelante, Y	Ariel Mora Ortiz
-------------------------	---------------------	--------------------------------	--	------------	---	------------------

Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

31c00314-f9d1-4a60-b43b-e8491e201be5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 141 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

31c00314-f9d1-4a60-b43b-e8491e201be5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 141 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



					Posterior A Ello En Favor De La Parte Contraria. Tales Escritos Deberán Enviarse A Travésde Formato Pdf, En El Horario De Atención Al Público, Al Correo Electrónicoseclabbqllacend oj.Ramajudicial.Gov.Co, Colocando En Asunto El Número De Radicación Interna Delproceso Y El Nombre Del Magistrado Ponente.El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Decisión Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto	
08001310500620170031901	Apelación Sentencia	Hugo Ramon Anaya Ordosgoitia	Administradora Colombiana De Pensiones	10/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Rad 69922 Avóquese El Conocimiento Del Presente	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

31c00314-f9d1-4a60-b43b-e8491e201be5



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 141 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

31c00314-f9d1-4a60-b43b-e8491e201be5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 141 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



Colpensiones

Proceso Que Le
Correspondió Por Reparto
A Ésta Sala.En
Cumplimiento A Lo
Ordenado En El Artículo 82
Del C.P.T., Modificado Por
El Artículo 40 De La Ley
712De 2001 Y Por El
Artículo 13 De La Ley 1149
De 2007, Admítase El
Recurso De Apelaciónpor
Virtud De Lo Dispuesto En
El Art. 15 Del Decreto No.
806 De 2020, Corrase
Traslado A Laspartes Para
Alegar Por Escrito Dentro
Del Término De Cinco (5)
Días, El Cual Inicia A
Correr En Favor De
Laparte Apelante, Y
Posterior A Ello En Favor
De La Parte Contraria.
Tales Escritos Deberán

Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

31c00314-f9d1-4a60-b43b-e8491e201be5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 141 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

31c00314-f9d1-4a60-b43b-e8491e201be5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 141 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



Enviarse A Travésde
Formato Pdf, En El Horario
De Atención Al Público, Al
Correo
Electrónicoseclabbqllacend
oj.Ramajudicial.Gov.Co,
Colocando En Asunto El
Número De Radicación
Interna Delproceso Y El
Nombre Del Magistrado
Ponente.El Expediente
Digital Pasa A Secretaría
Para Lo Del Casola
Decisión Se Proferirá Por
Escrito, La Cual Se
Notificará Por Fijación En
Edicto

Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

31c00314-f9d1-4a60-b43b-e8491e201be5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 141 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

31c00314-f9d1-4a60-b43b-e8491e201be5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 141 De Jueves, 11 De Agosto De 2022

08001310501420190013801	Apelación Sentencia	Luis Alberto Silva Gamarra	Prodeco S.A., Austin Ingenieros Colombia Sas	10/08/2022	Auto Ordena - Radicado Interno:71.512 Auto Resuelve: 1 Admitir El Recurso De Apelación Interpuesto Por La Parte Demandante, Contra La Sentencia De Fecha 30 De Agosto De 2021, Proferida Por El Juzgado Catorce Laboral Del Circuito De Barranquilla.	Fabian Giovanny Gonzalez Daza
08001310500520170007001	Apelación Sentencia	Mara Guerrero Velasquez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	10/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Rad 70001 Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

31c00314-f9d1-4a60-b43b-e8491e201be5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 141 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

31c00314-f9d1-4a60-b43b-e8491e201be5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 141 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



De 2007, Admítase El
Recurso De Apelaciónpor
Virtud De Lo Dispuesto En
El Art. 15 Del Decreto No.
806 De 2020, Corrase
Traslado A Laspartes Para
Alegar Por Escrito Dentro
Del Término De Cinco (5)
Días, El Cual Inicia A
Correr En Favor De
Laparte Apelante, Y
Posterior A Ello En Favor
De La Parte Contraria.
Tales Escritos Deberán
Enviarse A Travésde
Formato Pdf, En El Horario
De Atención Al Público, Al
Correo
Electrónicoseclabbqllacend
oj.Ramajudicial.Gov.Co,
Colocando En Asunto El
Número De Radicación
Interna Delproceso Y El

Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

31c00314-f9d1-4a60-b43b-e8491e201be5



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 141 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

31c00314-f9d1-4a60-b43b-e8491e201be5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 141 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



				Nombre Del Magistrado Ponente.El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Decisión Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto	
--	--	--	--	--	--

Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

31c00314-f9d1-4a60-b43b-e8491e201be5



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 141 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

31c00314-f9d1-4a60-b43b-e8491e201be5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 141 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500120180005501	Apelación Sentencia	Margot Del Socorro Melendrez Martinez	Administradora Colpensiones	10/08/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Rad 65711 Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por La H. Corte Suprema De Justicia Ensala De Casación Laboral Mediante Sentencia SI2356-2022, Del 13 De Junio De2022, Rad 88691, Por La Cual Resolvió No Casar La Sentencia Proferida El 21 De julio De 2020 Por Esta Sala De Decisión Laboral De Este Tribunal.Ejecutoriada La Providencia, Remítase Al Juzgado De Origen	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

31c00314-f9d1-4a60-b43b-e8491e201be5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 141 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

31c00314-f9d1-4a60-b43b-e8491e201be5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 141 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



08001310500620190032701	Apelación Sentencia	Mileta Rosa Soto Cogollo	Departamento Del Atlantico	10/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Radicado Interno: 72138, Auto Admite Apelación De Sentencia Y Corre Traslado	Claudia Maria Fandiño De Muñiz
08001310501120170040901	Apelación Sentencia	Veronica Franco Amador	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	10/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Rad 70113 Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, Admítase El Recurso De Apelaciónpor Virtud De Lo Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto No. 806 De 2020, Corrase Traslado A Laspartes Para Alegar Por Escrito Dentro	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

31c00314-f9d1-4a60-b43b-e8491e201be5



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 141 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

31c00314-f9d1-4a60-b43b-e8491e201be5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 141 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



Del Término De Cinco (5) Días, El Cual Inicia A Correr En Favor De Laparte Apelante, Y Posterior A Ello En Favor De La Parte Contraria. Tales Escritos Deberán Enviarse A Travésde Formato Pdf, En El Horario De Atención Al Público, Al Correo Electrónicoseclabbqllacend oj.Ramajudicial.Gov.Co, Colocando En Asunto El Número De Radicación Interna Delproceso Y El Nombre Del Magistrado Ponente.El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Decisión Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación Por

Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

31c00314-f9d1-4a60-b43b-e8491e201be5



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 141 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

31c00314-f9d1-4a60-b43b-e8491e201be5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 141 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



					Edicto	
08001310500420200004301	Apelación Sentencia	Y Otros Demandantes Y Otro	Electricaribe Sa E.S.P., Y Otros Demandados	10/08/2022	Auto Ordena - Radicado Interno: 72.142 Auto Resuelve: Ordenar Por Medio De La Secretaría De Esta Sala, Devolver Las Actuaciones Al Juzgado Cuarto Laboral Del Circuito De Barranquilla, Para Que Remita En El Término De Dos (2) Días Hábiles A Partir De La Notificación De Este Proveído, El Expediente Debidamente Digitalizado, Con Todas Las Actuaciones Del Proceso De La Referencia.	Fabian Giovanny Gonzalez Daza
08001310500320190007601	Consulta	Amlin Emilia Hazbun Escaf	Administradora Colpensiones	10/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Rad 69866 Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

31c00314-f9d1-4a60-b43b-e8491e201be5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 141 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

31c00314-f9d1-4a60-b43b-e8491e201be5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 141 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



A Ésta Sala.En
Cumplimiento A Lo
Ordenado En El Artículo 82
Del C.P.T., Modificado Por
El Artículo 40 De La Ley
712De 2001 Y Por El
Artículo 13 De La Ley 1149
De 2007, Admítase El
Grado Jurisdiccional De
Consultapor Virtud De Lo
Dispuesto En El Art. 15 Del
Decreto No. 806 De 2020,
Corrase Traslado A
Laspartes Para Alegar Por
Escrito Dentro Del Término
De Cinco (5) Días. Tales
Escritos Deberán Enviarse
Através De Formato Pdf,
En El Horario De Atención
Al Público, Al Correo
Electrónicoseclabbqllacend
oj.Ramajudicial.Gov.Co,
Colocando En Asunto El

Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

31c00314-f9d1-4a60-b43b-e8491e201be5



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 141 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

31c00314-f9d1-4a60-b43b-e8491e201be5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 141 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



					Número De Radicación Interna Del proceso Y El Nombre Del Magistrado Ponente.El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Decisión Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto	
08001310500320190015901	Consulta	Luis Felipe Pestaña Santamaria	Administradora Colpensiones	10/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Rad 69802 Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, Admítase El	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

31c00314-f9d1-4a60-b43b-e8491e201be5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 141 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

31c00314-f9d1-4a60-b43b-e8491e201be5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 141 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



Grado Jurisdiccional De
Consultapor Virtud De Lo
Dispuesto En El Art. 15 Del
Decreto No. 806 De 2020,
Corrase Traslado A
Laspartes Para Alegar Por
Escrito Dentro Del Término
De Cinco (5) Días. Tales
Escritos Deberán Enviarse
Através De Formato Pdf,
En El Horario De Atención
Al Público, Al Correo
Electrónicoseclabbqllacend
oj.Ramajudicial.Gov.Co,
Colocando En Asunto El
Número De Radicación
Interna Delproceso Y El
Nombre Del Magistrado
Ponente.El Expediente
Digital Pasa A Secretaría
Para Lo Del Casola
Decisión Se Proferirá Por
Escrito, La Cual Se

Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

31c00314-f9d1-4a60-b43b-e8491e201be5



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 141 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

31c00314-f9d1-4a60-b43b-e8491e201be5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 141 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



					Notificará Por Fijación En Edicto	
08001310500520200027101	Consulta	Miguel Angel Rojas Angarita	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Porvenir S. A.	10/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Rad 70006 Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, Admítase El Grado Jurisdiccional De Consultapor Virtud De Lo Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto No. 806 De 2020, Corrase Traslado A Laspartes Para Alegar Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días. Tales	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

31c00314-f9d1-4a60-b43b-e8491e201be5



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 141 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

31c00314-f9d1-4a60-b43b-e8491e201be5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 141 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



					Escritos Deberán Enviarse Através De Formato Pdf, En El Horario De Atención Al Público, Al Correo Electrónicoseclabbqllacend oj.Ramajudicial.Gov.Co, Colocando En Asunto El Número De Radicación Interna Delproceso Y El Nombre Del Magistrado Ponente.El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Decisión Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto	
08001310500420210010001	Consulta	Nora Esther Codina De Duque	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	10/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Rad 69900 Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala.En	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

31c00314-f9d1-4a60-b43b-e8491e201be5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 141 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

31c00314-f9d1-4a60-b43b-e8491e201be5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 141 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, Admítase El Grado Jurisdiccional De Consultapor Virtud De Lo Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto No. 806 De 2020, Corrase Traslado A Laspartes Para Alegar Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días. Tales Escritos Deberán Enviarse Através De Formato Pdf, En El Horario De Atención Al Público, Al Correo Electrónicoseclabbqllacend oj.Ramajudicial.Gov.Co, Colocando En Asunto El Número De Radicación

Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

31c00314-f9d1-4a60-b43b-e8491e201be5



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 141 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

31c00314-f9d1-4a60-b43b-e8491e201be5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 141 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



					Interna Del proceso Y El Nombre Del Magistrado Ponente.El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Decisión Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto	
08638318900220140023102	Impedimentos O Recusación	Angel Enrique Florez Bravo	Centro Materno Infantil E.S.E Ceminsa	25/07/2022	Auto Decide - 70.437 Declara Infundado Impedimiento.	Nora Edith Mendez Alvarez

Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

31c00314-f9d1-4a60-b43b-e8491e201be5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 141 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

31c00314-f9d1-4a60-b43b-e8491e201be5